
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CIRCULO RADIAL ANDINO CIRANDINO CIA.
LTDA. EN LIQUIDACIÓN CELBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 15H30, del día 31 de Marzo del 2016, constituidos en la sala de sesiones del segundo piso del edificio Sotomayor ubicado en la Avenida 9 de Octubre Número 415, intersección con la calle Chile, se procede a celebrar la presente Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía CIRCULO RADIAL ANDINO CIRANDINO C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACION:

Por acuerdo de los asistentes, Preside esta sesión el señor **Alfonso Eduardo Carrera Marcillo** y actúa como Secretario de la misma el **Liquidador Principal Abogado Fabián Roberto Zamora Looor.-**

En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado por un valor de **USD\$480.00 (Cuatrocientos Ochenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**, representado por sus socios, la compañía **G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, representada por su Liquidador señor **Alfonso Eduardo Carrera Marcillo**, con **11.880 (Once Mil Ochocientos Ochenta participaciones)** de **USD 0.04** de los **Estados Unidos de América** cada una, y el señor **Pedro Nicanor Mena**, quien comparece por representación mediante carta poder conferida a **favor de la Ingeniera Aixa Vanesa Briones Burgos** con **120 (Ciento Veinte participaciones)** de **USD 0.04** de los **Estados Unidos de América** cada una.

A continuación el señor Presidente de la sesión, una vez constatado que existe el correspondiente quórum de instalación, pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el tema a tratar en el siguiente orden del día:

- | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.- Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador Principal en el ejercicio económico 2015.- Conocer y Resolver sobre el pasivo y la perdida acumulada de la compañía. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Una vez que se ha sido conocido el orden del día a tratarse, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal prescindiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de

Compañías vigente, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DIA Y DELIBERACIONES:

Hace uso de la palabra el señor Abogado Fabián Roberto Zamora Loor, Liquidador Principal de la compañía, quien manifiesta que los socios de esta compañía, con la debida anticipación han recibido los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, por lo que tienen conocimiento claro y preciso de los mismos. A continuación por Secretaría se da lectura al balance, por lo que mociona su aprobación en esta junta.

El informe del comisario, manifiesta que los estados financieros presentan la situación del proceso de liquidación de Círculo Radial Andino Cirandino Cía. Ltda, En Liquidación al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo con las normas contables vigentes.

El informe del Liquidador Principal refleja que en el presente ejercicio la compañía ya no genera, ningún tipo de ingreso, sin embargo mantiene una cuenta por pagar a la socia **Grupo Radial Delgado S.A. En Liquidación**, cuya suma es de USD\$193.097,42, con una pérdida del ejercicio económico 2015 por un monto de USD\$12.964,42, por lo que la compañía acumula una suma total de pérdida por el valor de USD\$210.915,75; y, con un activo que corresponde al bien inmueble de la compañía avaluado en USD\$.80.059,49.

Finalmente, quien preside esta Junta, se refiere a que su representada Grupo Radial Delgado S.A. En Liquidación, socia mayoritaria de la empresa, con el fin de agilizar el proceso de liquidación de la misma, procede a comunicar a la Junta de Socios, que en dicha calidad de socia mayoritaria mociona que se le reste a las pérdidas acumuladas de Círculo Radial Andino Cirandino Cía. Ltda, En Liquidación, la suma de USD\$193.097,42 correspondiente a su acreencia para con esta empresa, la misma que condona en su totalidad, a fin de que se refleje como resultado de esta operación matemática en el total pasivo-patrimonio el valor de USD\$ 80.059,49 (Ochenta Mil Cincuenta y Nueve 49/100 Dólares de los Estados Unidos de América), que es igual al valor total de activo que mantiene Círculo Radial Andino Cirandino Cía. Ltda, En Liquidación, al 31 de Diciembre del 2015.

Luego de lo cual esta Junta General procede a efectuar las deliberaciones del caso.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Una vez concluidas las deliberaciones de los temas que han sido analizados en la presente sesión, esta Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía CIRCULO RADIAL ANDINO CIRANDINO CÍA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN; adopta las siguientes resoluciones:

-Aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el

Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

-Aprobar por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

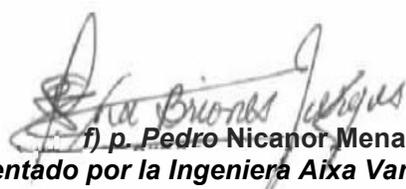
-Aprobar por unanimidad el informe de Liquidador Principal por el ejercicio económico del año 2015.

-Resolver por unanimidad aceptar la condenación de acreencia efectuada por la socia Grupo Radial Delgado S.A. En Liquidación, y en consecuencia se autoriza a restar de las perdidas acumuladas de Círculo Radial Andino Cirandino Cía. Ltda, En Liquidación, la suma de USD\$193.097,42 correspondiente a la cuenta por pagar locales que consta en el balance de la compañía, para que se refleje como resultado de esta operación matemática en el total pasivo-patrimonio el valor de USD\$ 80.059,49 (Ochenta Mil Cincuenta y Nueve 49/100 Dólares de los Estados Unidos de América), que es igual al valor total de activo que mantiene Círculo Radial Andino Cirandino Cía. Ltda, En Liquidación, al 31 de Diciembre del 2015.

Evacuado que ha sido el orden del día asignado para esta Junta, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura al acta elaborada, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión, a las 16h30, firmando para constancia los allí presentes.-



f) p. G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S.A. En Liquidación
Sr Alfonso Eduardo Carrera Marcillo
Liquidador
Socia
Preside la Junta



f) p. Pedro Nicanor Mena
Socio, representado por la Ingeniera Aix Vanesa Briones Burgos



f) Ab. Fabián Roberto Zamora Loor
Liquidador Principal
Círculo Radial Andino Cirandino Cía. Ltda, En Liquidación
Secretario de la Junta